



INSTITUTO CAMPECHANO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 97 de su Ley Orgánica, y lo establecido por el Consejo Superior, se:

CONVOCA

A la comunidad estudiantil aceptada de nuevo ingreso, equivalencia de estudios, repetidores y cambios de turno al nivel medio superior y superior de esta Benemérita Institución, a participar en el PROCESO DE INSCRIPCIÓN para el período escolar agosto 2026-enero 2027 correspondiente al ciclo escolar 2026-2027 de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. DEL CALENDARIO DE INSCRIPCIONES A NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.

a) Para ingreso a primer semestre

ESCUELAS	HORARIO	DÍA
Normal superior (MATEMÁTICAS)	9:00 am a 1:00 pm	3 de agosto de 2026
Normal superior (INGLÉS)	9:00 am a 1:00 pm	4 de agosto de 2026
Trabajo Social (CAMPECHE)	3:00 pm a 7:00 pm	
Normal Primaria	9:00 am a 1:00 pm	5 de agosto de 2026
Turismo	3:00 pm a 7:00 pm	
Gastronomía (GRUPO A)	9:00 am a 1:00 pm	6 de agosto de 2026
Educación Artística (CAMPECHE)	3:00 pm a 7:00 pm	
Gastronomía (GRUPO B)	9:00 am a 1:00 pm	10 de agosto de 2026
Restauración	3:00 pm a 7:00 pm	
Normal Preescolar	9:00 am a 1:00 pm	11 de agosto de 2026
Artes Visuales	3:00 pm a 7:00 pm	
Mercadotecnia	9:00 am a 1:00 pm	12 de agosto de 2026
Trabajo Social (HECELCHAKÁN)	3:00 pm a 7:00 pm	
Ciencias de la Comunicación	9:00 am a 1:00 pm	13 de agosto de 2026
Educación Artística (HECELCHAKÁN)	3:00 pm a 7:00 pm	
Preparatoria Vespertina (GRUPO A)	9:00 am a 1:00 pm	14 de agosto de 2026
Preparatoria Matutina (GRUPO A)	3:00 pm a 7:00 pm	
Preparatoria Vespertina (GRUPO B)	9:00 am a 1:00 pm	17 de agosto de 2026
Preparatoria Matutina (GRUPO B)	3:00 pm a 7:00 pm	
Preparatoria Vespertina (GRUPO C)	9:00 am a 1:00 pm	18 de agosto de 2026
Preparatoria Matutina (GRUPO C)	3:00 pm a 7:00 pm	
Preparatoria Vespertina (GRUPO D)	9:00 am a 1:00 pm	19 de agosto de 2026
Preparatoria Matutina (GRUPO D)	3:00 pm a 7:00 pm	
Preparatoria Vespertina (GRUPO E)	9:00 am a 1:00 pm	20 de agosto de 2026
Preparatoria Matutina (GRUPO E)	3:00 pm a 7:00 pm	
Preparatoria Vespertina (GRUPO F)	9:00 am a 1:00 pm	21 de agosto de 2026
Preparatoria Matutina (GRUPO F)	3:00 pm a 7:00 pm	

b) Para ingreso por equivalencia de estudios, cambios de turno, cambios de escuela y repetición

ESCUELAS	HORARIO	DÍA
Bachillerato y licenciaturas	9:00 am a 1:00 pm y de 3:00 a 7:00 pm	25 al 28 de agosto de 2026

II. DE LAS INDICACIONES.

1. A la comunidad estudiantil de nivel media superior y superior de **nuevo ingreso**:
 - a) **Generar** la orden de **pago de inscripción** siguiendo las indicaciones del **numeral IV**.
 - b) **Una vez aplicado el pago de inscripción, se enviará al correo registrado, la matrícula de alumno y contraseña** de ingreso al portal **para cargar sus documentos** (numeral III).
 - c) La **entrega de la documentación de inscripción** se realizará según la **fecha que les corresponde en el calendario del numeral I**, en la **Dirección de Control Escolar**, calle 10, número 357, colonia Centro de San Francisco de Campeche, Campeche.
 - d) Deberán **comunicarse** a la **dirección de su escuela** a partir del **3 de agosto** para **informarse** sobre el **curso de inducción**.
2. A las y los aspirantes del nivel medio superior que deseen ingresar mediante **equivalencia de estudios y cambios de escuela** (provenientes de las escuelas particulares incorporadas al Instituto Campechano):
 - a) Deberán acudir a la **Dirección de la preparatoria vespertina** para iniciar el trámite de autorización de inscripción.
 - b) Las y los aspirantes que obtengan su **oficio de autorización de inscripción** mediante **equivalencia de estudios o cambio de escuela**, deberán acudir a la Dirección de Control Escolar para efectuar su registro y/o actualización de datos.
 - c) Las y los aspirantes que ingresen por **equivalencia de estudios**, deberán **pagar el derecho** de equivalencia de estudios **antes** de que se le **genere la orden de pago de inscripción**.
 - d) Una vez **aplicado el pago de inscripción para ingreso mediante equivalencia de estudios, se enviará al correo registrado, la matrícula de alumno y contraseña de ingreso** al portal para cargar sus documentos (numeral III).
 - e) Las y los alumnos de la **preparatoria vespertina** que se interesen en realizar su **cambio de turno**, deberán acudir a la **Dirección de la escuela preparatoria matutina** para iniciar trámite de autorización de cambio de turno.
 - f) Una vez **realizado y aplicado el pago de inscripción**, las y los alumnos por **cambio de escuela y cambio de turno**, deberán **cargar sus documentos** (numeral III) en el portal.
 - g) La **entrega de la documentación de inscripción** se realizará según la **fecha que les corresponde en el calendario del numeral I**, en la **Dirección de Control Escolar**.
3. A las y los alumnos de nivel media superior y superior que deseen ingresar mediante **repetición**:
 - a) Deben solicitar su Kardex actualizado, sellado y firmado por la dirección de su escuela.
 - b) Posteriormente, acudir a la Dirección de Control Escolar para efectuar su registro y/o actualización de datos y verificar si procede su reincorporación.
 - c) Si es autorizada su reinscripción, **generar** la orden de **pago de inscripción** siguiendo las indicaciones del **numeral IV**.
 - d) Una vez **realizado y aplicado el pago de inscripción**, las y los alumnos repetidores deberán **cargar sus documentos** (numeral III) en el portal.
 - e) La **entrega de la documentación de inscripción** se realizará según la **fecha que les corresponde en el calendario del numeral I**, en la **Dirección de Control Escolar**.
4. Toda la comunidad estudiantil aceptada de nuevo ingreso, cambios de turno, cambios de escuela, equivalencia de estudios y repetidores **que deseen pagar el semestre completo, obtendrán el beneficio del 10% de descuento** sobre el importe total de colegiaturas pagando antes de la fecha programada de la entrega de sus documentos.

5. Para dudas y orientación, comunicarse al teléfono (981) 816 24 80; de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm o a través del correo electrónico: admision@instcamp.edu.mx.

III. DE LOS REQUISITOS PARA LAS INSCRIPCIONES.

- 1) A la comunidad estudiantil aceptada de nuevo ingreso, equivalencias de estudios, cambios de escuela y repetidores, **deberán subir al portal <https://sice.instcamp.edu.mx> la documentación requerida** mediante la opción: "Información académica>Documentación"; los documentos de inscripción sólo se pueden adjuntar de dos formas: **documentos originales en versión electrónica** (aquellos descargados de plataformas oficiales) o bien **archivos digitalizados a partir de documentos originales en papel** (en formato PDF; no se permiten que sean digitalizados con celular), **cinco días antes de realizar la entrega personal de los siguientes documentos:**

- a) Acta de nacimiento (Actualizada a partir del mes de junio 2026).
- b) Clave Única de Registro de Población (CURP) emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO) y certificada por el Registro civil; este documento debe estar actualizada a partir del mes de junio 2026.
- c) Certificado completo de estudios del nivel educativo anterior; si aún se encuentra en trámite, **podrán realizar su inscripción con constancia de terminación de estudios**, con fecha reciente, debidamente sellada por la institución, en la **que se especifique la conclusión de los estudios sin adeudos de materias; además, deberán subir, debidamente firmada, la carta compromiso** que se encuentra en el portal en el apartado documentos para firma.
- d) Hoja "Asignación de Número de Seguridad Social" (NSS) actualizada a partir del mes de junio 2026. Si desea obtenerla, entrar a la dirección www.imss.gob.mx/imssdigital para generarla, seleccionando la opción 3 (asignación o recuperación de NSS del estudiante como titular no como beneficiario).

En caso de **no requerir el seguro del estudiante**, deberán subir **tres documentos:**

- ✓ **La hoja NSS** actualizada a partir del mes de junio 2026,
 - ✓ **la carta de renuncia al seguro del estudiante**, debidamente firmada que se encuentra disponible en el portal en documentos para firma **y**
 - ✓ **el documento probatorio** (carnet actualizado, póliza de gastos médicos de aseguradora, constancia actualizada de vigencia de derechos de la persona que tiene asegurado al estudiante) que indica la instancia que brinda actualmente el servicio médico.
- e) Fotografía. Asegurarse que la fotografía cumpla con las siguientes características para ser aceptada, ya que con esta fotografía se elaborará la credencial de estudiante:
Tomar fotografía mediante la opción: "Actualizar mis datos>Actualizar foto" del portal.
- ✓ La imagen debe ser reciente, de hombros para arriba, el rostro completo y centrado;
 - ✓ deberá mirar directamente hacia la cámara (**No "selfies"**), tener la cabeza descubierta, la frente despejada, el cabello recogido y **sin accesorios** (lentes, aretes, collares, piercings, gorras, sombreros, entre otros accesorios);
 - ✓ deberá vestir camisa o blusa con mangas corta o larga (éstas pueden ser de cualquier color);
 - ✓ la fotografía debe ser a color con fondo claro, preferentemente blanco;
 - ✓ la fotografía debe tener adecuada iluminación y nitidez que permita que su rostro sea claramente reconocible.
- Sino cumple con las características antes mencionadas, deberá de actualizar la fotografía cuando se le requiera. El último día para subir la fotografía, es un día antes de la fecha de la inscripción mencionado en la fracción I.
- f) **Kardex. Solamente repetidores.** Solicitarlo en la Dirección de su escuela debidamente firmado y sellado.

g) **Oficio de autorización de inscripción. Solamente por cambio de escuela y equivalencia de estudios.** La dirección de la escuela donde realizó el trámite le entregará el documento.

Importante: Todos los documentos enviados serán sujetos a revisión; es su responsabilidad verificar que cumpla con los requisitos antes señalados. Si envió documentos digitalizados a partir de originales en papel (escaneados), deberá presentar los originales para cotejo y entrega presencial; si envió documentos originales en versión electrónica, deberá entregar de manera presencial los mismos que subió al portal; no se permite la entrega de documentos de diferente versión o fecha. En caso de ser así, sus documentos serán rechazados y no concluirá su proceso de inscripción.

2) Entregar de manera personal la documentación anterior en original y dos copias, sin reducción, de acuerdo al calendario de inscripciones señalado en la fracción I.

IV. DEL PROCEDIMIENTO PARA GENERAR E IMPRIMIR ORDEN DE PAGO DE INSCRIPCIÓN.

Los y las aspirantes aceptados y aceptadas de nuevo ingreso, repetidores, cambios de turno y escuela deberán:

1. Ingresar a la página <https://sice.instcamp.edu.mx> del 29 de junio al 31 de julio de 2026.
2. En el apartado de *"Iniciar sesión"*, seleccionar la opción *"Alumno"*. En *"Usuario"*, escribir folio CENEVAL o matrícula de aspirante; para aceptados repetidores y cambios de turno, ingresar matrícula de alumno. La *"Contraseña"* corresponde a la fecha de nacimiento (en el orden: día, mes y los dos últimos dígitos del año) o el que actualmente tenga registrado.
3. Mediante la opción *"Información financiera>Órdenes de pago>Generar nueva orden"*, generar la orden de pago de INSCRIPCIÓN semestre parcial o INSCRIPCIÓN semestre completo.
4. Seleccionar *"Imprimir orden"* para descargar, imprimir y pagarlo en: las cajas de la tesorería del Instituto Campechano de lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm; cualquier sucursal del Banco SANTANDER en los primeros 15 días de haberse generado la orden de pago o mediante transferencia. Cuenta: 17000000012, clabe interbancaria: 014050170000000125, concepto: 14 dígitos de la referencia bancaria que aparece en la orden de pago.

Los pagos realizados por estas dos últimas opciones se aplicarán a partir de las 9 pm del día hábil siguiente. De igual manera, por disposiciones de la Dirección General de Finanzas, una vez realizado el pago, no será posible la devolución del importe.

V. TRANSITORIOS.

- A) Lo establecido en esta convocatoria es el único procedimiento para inscripción a las Escuelas que pertenecen al Benemérito Instituto Campechano.
- B) Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Superior.

San Francisco de Campeche, Campeche, junio de 2026.